

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9046 *Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 5954, de 8 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Asimismo, las Bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 5000, de 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla».

Melilla, 23 de mayo de 2022.–La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz.